

Observatorio de la Violencia de Género

Ayer Matanol me regaló flores,
pero no le di las gracias.



Noticias Opiniones Documentos Indicadores Victimarios Informes y Estudios Enlaces Suscríbete Contactar

Inicio | Noticias

Fuente: EUROPA PRESS

Defender que hay denuncias falsas en violencia de género es "negar la evidencia de los datos", según el CGPJ

Lunes, 21 de diciembre del 2009 / NACIONAL

Los expertos en violencia de género que elaboraron el informe del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) sobre la aplicación de la Ley Integral aseguran que "a estas alturas", defender que las mujeres denuncian malos tratos en falso es "negar la evidencia de los datos" porque no sólo las sucesivas memorias anuales de la Fiscalía General del Estado han demostrado lo contrario, sino que el análisis de las sentencias dictadas no ha encontrado evidencia de esta práctica.

Esta es la conclusión a la que llegó el CGPJ en el citado informe, un estudio sobre 530 sentencias dictadas por las Audiencias Provinciales de todo el país en materia de violencia de género. Sólo en un caso el juez encontró indicios suficientes de falsedad testimonial como para prescindir de la declaración de la mujer. Sin embargo, no se ha producido aún ninguna condena por denunciar en falso un crimen machista, conforme los datos de la Fiscalía.

En declaraciones a Europa Press, la magistrada al cargo de la Sección 27 de la Audiencia Provincial de Madrid, especializada en violencia sobre la mujer, María Tardón Olmos, incidió en el "problema" que supone generar en la opinión pública "la idea de que se están produciendo muchas denuncias falsas y que los informes del CGPJ no se ajustan a la realidad, porque además de ser absolutamente inexacto, crea inseguridad en las víctimas" y puede desincentivar las denuncias.

MATAN MÁS LOS HOMBRES QUE LAS MUJERES

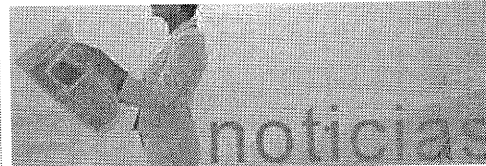
Tardón, que formó parte del grupo de ocho magistrados especializados en violencia de género que elaboró el citado informe del CGPJ, incidió en que el resultado de "muchas horas, días y meses extractando datos de las sentencias" ha sido "nada más y nada menos que un retrato absolutamente fiel de la aplicación jurisdiccional de los tipos que constituyen la violencia de género en las audiencias provinciales de toda España".

Esta "radiografía de la realidad" desmiente no sólo el "tópico" de las denuncias falsas, sino también la creencia de que en el seno de la violencia familiar matan tanto los hombres como las mujeres. En 2008, de las 121 muertes que se produjeron por violencia doméstica, 90 eran de mujeres y 31, de hombres. De las mujeres, 75 fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas (violencia de género) frente a seis hombres, de los cuales uno fue asesinado por otro varón, su ex novio.

Por su parte, el presidente de la Audiencia Provincial de Alicante y coautor del informe, Vicente Magro, destacó en declaraciones a Europa Press que se trata de "un trabajo muy serio, muy profesional y de mucho tiempo". Es el sexto análisis realizado por el Observatorio de Violencia Doméstica y de Género del CGPJ y tenía por objetivo "reflejar de manera analítica y exhaustiva la respuesta de los jueces a la violencia de género". "Las conclusiones reflejan claramente lo que está pasando", añadió.

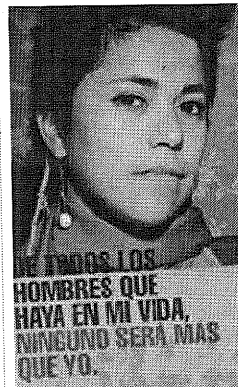
Las 121 víctimas del año pasado se produjeron en un total de 114 casos (en algunos hubo más de un fallecido). En 99 de los 114 crímenes el responsable era un hombre y en dos, fueron un hombre y una mujer actuando juntos. En los 13 casos restantes, tras el asesinato estaba una mujer, recordó Tardón.

HAY QUE DAR SEGURIDAD A LAS VÍCTIMAS



Destacadas

- El Congreso modera su propuesta de endurecer la ley
- La violencia machista ya es la tercera causa de ingreso en prisión



CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN IBEROAMÉRICA

- Nueva base de datos sobre la violencia contra las mujeres

Categorías

- America Latina
- Denuncias
- España
- Estadística
- Europa
- Explotación Sexual
- Guías
- Indicadores
- Informes/Estudios
- Justicia
- Legislación
- Madrid
- Mutilación Genital Femenina
- Observatorios
- ONU
- Victimarios
- Violencia sexual
- Violencias x honor

EN PROFUNDIDAD

- Noticias
- Opiniones
- Documentos
- Victimariados
- Informes

SUSCRIBETE
newsletter
Observatorio

Pese a todo, Magro pone el acento en que lo que deben hacer todas las instituciones es mantener una posición de unidad para dar seguridad a las víctimas de violencia machista y seguir animándolas para que acudan a la Justicia.

"Si las víctimas nos ven seguros y unidos denunciarán y tenemos que transmitir esa seguridad, porque si bien se producen unas 160.000 denuncias por violencia de género anuales, los informes del Instituto de la Mujer estiman que podrían darse unos 700.000 hechos de maltrato cada año, lo que supone que hay un paquete importante de mujeres que no se atreven a denunciar", explicó.

Observatorio de la Violencia - Fundación Mujeres - Calle Francisco de Rojas, 2, 1º Izda, tf 91 591 24 20 - 28010 Madrid
comunicacion@fundacionmujeres.es - Copyright 2006 - xhtml - css